REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 289
De 26 de Noviembre de 2026

Que designa al Director General de la Autoridad Nacional de Descentralización, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 37 de 29 de junio de 2009, se crea la Autoridad Nacional de Descentralización, como entidad competente del Estado con el objetivo de acercar las decisiones de la Administración Pública a la ciudadanía, trasladando las funciones públicas al nivel de gobierno más cercano a ella, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley;

Que de acuerdo al artículo 24 de la precitada Ley, establece que la Autoridad Nacional de Descentralización estará bajo la dirección de un Director que será nombrado por el Presidente de la República;

Que mediante Decreto No. 111 de 5 de julio de 2024, se nombró a Roxana Méndez de Obarrio, como Directora General de la Autoridad Nacional de Descentralización;

Que mediante Nota No. AND-DS-2500-2026, de 15 de octubre de 2026, la señora Roxana Méndez de Obarrio presentó su renuncia al cargo de Directora General de la Autoridad Nacional de Descentralización, la cual fue aceptada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, con efectos a partir del 26 de noviembre de 2026;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar al Director General de la Autoridad Nacional de Descentralización, encargado,

DECRETA:

Artículo 1. Desígnese a **WILFREDO RÍOS GONZÁLEZ**, actual Secretario General de la Autoridad Nacional de Descentralización, como Director General de la Autoridad Nacional de Descentralización, encargado.

Artículo 2. La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 37 de 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República